Bugalagrande, Valle del Cauca
Alcaldía Municipal

CERTIFICACIÓN

EL SUSCRITO ASESOR JURÍDICO DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA,

Que el bien o servicio denominado: "ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL Y URBANA EN LOS SECTORES Y TRAMOS ESPECÍFICOS QUE INCLUYEN: UN TRAMO VIAL DEL BARRIO CAÑAVERAL; TRES TRAMOS VIALES EN EL BARRIO SAN LUIS; BARRIO BOSTON; Y LA CALLE AMARGURA EN EL CORREGIMIENTO DE CEILÁN, DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, VALLE DEL CAUCA." – código UNSPSC: 81101500 y 80101600, línea 459, quien es responsable la Oficina Asesora de Proyectos Especiales, está incluido en el Plan Anual de Adquisiciones – PAA, para la Vigencia Fiscal del año 2026.

Para constancia de lo anterior se expide y firma, a los trece (13) días del mes de agosto de Dos Mil Veintiséis (2026).

CARLOS MAURICIO TASCON OSPINA
Asesor Jurídico

Revisó y aprobó: Mitchell Saavedra Zúñiga, Asesor de Proyectos Especiales